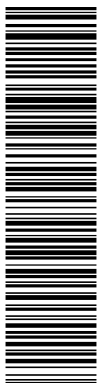


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2905 - PERSONAL - EXP: 2026/7591	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2905	
OTROS DATOS Código para validación: 112EW-L66CO-FR871 Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2026 a las 14:03:36 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejald de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/05/2026 14:01	ESTADO FIRMADO 22/05/2026 14:01



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 26/05/2026 al 10/06/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 22 de mayo 2026 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de siete Socorristas Acuáticos

ANTECEDENTES

I.- Desde el Departamento de Deportes se recibe Informe en el que se solicita la necesidad de contratación de siete socorristas acuáticos, para poder garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad y asegurar la correcta prestación del servicio de las piscinas municipales durante los meses de verano, debido a que en la actualidad, la plantilla disponible no permite cubrir de forma estable y continuada dicho servicio durante los meses de mayor demanda.

II.- Por todo lo anterior, y no encontrándose disponible ningún candidato en la Bolsa de Monitor Deportivo-Socorrista del Ayuntamiento de Aranjuez, se procedió a tramitar Oferta de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 21 de mayo de 2026 ha remitido relación de candidatos preseleccionados con n.º de Oferta 13/2026/003908.

III.- Dado que son trece los candidatos preseleccionados, procede realizar una selección entre ellos, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

III.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

En consecuencia con lo anterior, procede que el Sr. Delegado de Personal designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúen la selección definitiva tendente a la contratación temporal de siete Socorristas Acuáticos para el citado Departamento del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

De igual modo, procede que el mismo Delegado señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para realizar la selección definitiva. "

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de siete Socorristas Acuáticos:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 21060606 112EW-L66CO-FR871 4A2409350A1AFBC2DC88BD0892FE2AF0833A0F70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2905 - PERSONAL - EXP: 2026/7591	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2905	
OTROS DATOS Código para validación: 112EW-L66CO-FR871 Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2026 a las 14:03:36 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/05/2026 14:01	ESTADO FIRMADO 22/05/2026 14:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2100606 112EW-L66CO-FR871 4A2109350A1AFBC2DC88BD892FE2AF0833A0F70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Presidente: D. David Fernández Saavedra (titular)
D^a Eva María Carrero Hita (suplente)

Vocal 1: D. Samuel Úrsula Tizón (titular)
D^a María Gema Arquero Fernández (suplente)

Vocal 2: D^a Gema Redondo Padilla (titular)
D. Israel Martín Aguado (suplente)

Secretario: D^a Cristina González Vicente
D. Javier Fernández Vergara

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección para el día **25 de mayo de 2026 a las 09:00 horas** en la Sala de Reuniones del **Polideportivo Municipal Agustín Marañón**, sito en C/ Primero de Mayo n.º4, de Aranjuez.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las **08:30 horas**

En Aranjuez, a fecha de firma.

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

José de Ruz Fernández